



Deusto

Deusto International Research School

Guía de programa

Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa

Curso académico
2024-2025

Introducción

Esta guía detalla las actividades formativas y de investigación que el alumnado de doctorado debe realizar durante el curso académico 2023-2024. También se recuerdan cuáles son las actividades obligatorias por año y se proporciona información sobre la inscripción y funcionamiento de las actividades formativas.

Para más información y acceso a toda la documentación relevante del programa, así como a la normativa, consultar el **Site de doctorado**:

<http://doctorado-phd.deusto.es>

Contenido

1. Inicio del curso y presentación para el alumnado de primer curso.....	3
2. Oferta formativa específica 2024-2025	3
Complementos de formación.....	3
Actividades formativas.....	3
3. Actividades obligatorias.....	2
Actividades obligatorias del primer año	2
Actividades obligatorias a partir del segundo año.....	2
Estancias de movilidad en universidades extranjeras	3
4. Información básica sobre el depósito y defensa de tesis	3
Depósito y defensa de la tesis doctoral	3
Inicio de proceso de depósito de tesis.....	3
Solicitud de prórroga.....	3
5. Fechas importantes del curso académico 2024-2025.....	5
6. Inscripción y funcionamiento de actividades formativas.....	6
Cuenta @opendeusto.....	6
Inscripción y admisión en cursos y seminarios	6
Asistencia.....	8
Cursos y seminarios con presencialidad virtual.....	8
Cuestionario de evaluación de la actividad formativa	8
Calificaciones.....	8

1. Inicio del curso y presentación para el alumnado de primer curso

Acogida y presentación para todos los programas de doctorado:

Campus de Bilbao: jueves, 3 de octubre de 2024

- Presentación general: a las 16:00 en la Sala Garate
- Presentación de programas: a las 17:00

2. Oferta formativa específica 2024-2025

Los alumnos de este programa dispondrán de la siguiente oferta formativa. No obstante, dependerá de su currículum vitae el número de cursos que tendrá que realizar de manera obligatoria.

Complementos de formación

Estos complementos deben cursarlos solo aquellos doctorandos a los que se les ha indicado en su admisión. La matrícula se lleva a cabo en Secretaría General y su realización **no debe incluirse en la aplicación Gaude**.

Título del complemento de formación	Fechas	Horario
Sistema y guía para la elaboración de tesis doctorales	21, 23 y 28 de octubre	17:00 a 20:15
Método de investigación en Derecho público económico	31 octubre y 6, 11 de noviembre	17:00 a 20:15
Método de investigación en Derecho privado, económico y de la empresa	20 y 25 noviembre y 4 de diciembre	17:00 a 20:15

Actividades formativas

A. Actividades obligatorias para todos los doctorandos

Curso	Coordinación	Fechas y horarios	Modalidad	Idioma
Ética en la investigación	Cristina de la Cruz Ayuso	15:00-18:00 20, 24 y 25 febrero	Presencial y presencialidad virtual	C
Research ethics	Cristina de la Cruz Ayuso	15:00-18:00 18th, 19th, 20th March	Presencial y presencialidad virtual	I
Taller de redacción científica	Itziar Casanueva	10, 12 y 17 de diciembre de 2024 (17:00-20:15)	Presencial y presencialidad virtual	C

Curso	Coordinación	Fechas y horarios	Modalidad	Idioma
Essential library resources for your PhD Thesis	DIRS	10:00-12:30 26th and 27th March	Presencial	I
Recursos de la biblioteca imprescindibles para tu tesis doctoral	DIRS	15:30-18:00 23 y 24 de octubre de 2024	Presencial	C

*A elegir: en castellano o en inglés

B. Actividades optativas

Curso	Coordinación	Fechas y horarios	Modalidad	Idioma
Seminario interdisciplinar de la Cátedra Jean Monnet: Buenas prácticas en investigaciones jurídicas	Luis Gordillo	11 y 12 de marzo (18:30-20:30)	Presencial y presencialidad virtual	Castellano
Seminario multidisciplinar de la Cátedra Jean Monnet: Incluyendo la perspectiva de la Economía Social/Cooperativa en la actividad investigadora.	Marta Enciso y Aitziber Mugarra	20 y 27 de marzo (17:00-19:00)	Presencial y presencialidad virtual	Castellano
Jornadas de Doctorandos I	Itziar Casanueva	20 noviembre (18:00-20:00)	Presencial y presencialidad virtual	Castellano
Jornadas de Doctorandos II	Itziar Casanueva	6 mayo (18:00-20:00)	Presencial y presencialidad virtual	Castellano

Además, el alumnado podrá realizar de manera optativa, aquellos cursos transversales que ofrece la DIRS para todos los alumnos de Doctorado. La oferta académica completa está incluida en el [site de doctorado](#) y en la [web de doctorado](#).

3. Actividades obligatorias

Actividades obligatorias del primer año

Presentación de planes de investigación

Durante el primer año, se debe presentar y defender el [plan de investigación](#). Para ello, existen dos convocatorias. Una convocatoria ordinaria en mayo y una convocatoria extraordinaria en enero para el alumnado que haya obtenido una evaluación de NO APTO en la convocatoria ordinaria.

Convocatoria ordinaria:

- Plazo de presentación de los planes de investigación: hasta el 22 de mayo de 2025

Convocatoria extraordinaria (24-25)¹:

- Plazo de presentación de los planes de investigación: hasta el 7 de enero 2026

Registro de tesis doctoral

El alumnado de doctorado deberá proceder al registro de su tesis doctoral tras la aprobación de la comisión académica del plan de investigación. El registro se realiza en Secretaría General en los plazos indicados.

Actividades obligatorias a partir del segundo año

Informes de progreso

Las y los directores de tesis deberán emitir un informe de progreso al finalizar el curso. La fecha será el 3 de junio de 2025

¹ Aplicable únicamente para aquellos investigadores/as en formación que no hayan aprobado el plan de investigación en la primera convocatoria



Estancias de movilidad en universidades extranjeras

Si el alumnado prevé realizar una estancia internacional debe acordarlo con quien tutorice o dirija su tesis y tenerlo en cuenta en su itinerario formativo. Todas las movilizaciones deben ser aprobadas por la Comisión Académica del Programa.²

4. Información básica sobre el depósito y defensa de tesis

Depósito y defensa de la tesis doctoral

De acuerdo a la normativa vigente, el alumnado de doctorado que esté matriculado a tiempo completo cuenta con un máximo de tres años, a contar desde su admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. En el caso del alumnado matriculado a tiempo parcial el máximo es de cinco años.

Además del cumplimiento de todas las exigencias relativas a las actividades formativas, es requisito obligatorio para admitir a trámite el proceso de presentación de la tesis, acreditar el cumplimiento de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	
Presentación de comunicación en Congreso/Jornada/Seminario	<ul style="list-style-type: none"> • 2 comunicaciones como mínimo durante el periodo total de estudios de doctorado
Publicación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • 1 publicación de calidad contrastable como mínimo durante el periodo de estudios de doctorado

Inicio de proceso de depósito de tesis

Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, y con el visto bueno de su director o directores de tesis, el doctorando solicitará a la Comisión académica del programa de doctorado que proceda a la evaluación final de las actividades formativas desarrolladas en el año académico en curso. Tras comprobar que se cumple con todos los requisitos formativos, se procederá a la firma del acta de calificación, con evaluación global de Apto.

En el mes posterior a la firma del acta el doctorando solicitará el depósito de tesis en Secretaría General. Si se opta a la mención internacional, al doctorado industrial o a una cotutela internacional se adjuntará la documentación pertinente. El site de doctorado incluye información ampliada sobre el depósito y defensa de la tesis junto con los modelos necesarios³.

Solicitud de prórroga

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años en dedicación a tiempo completo, a contar desde la primera matrícula del doctorando en el programa hasta la presentación de la solicitud de depósito de la tesis doctoral, y de cinco años en el caso de dedicación a tiempo parcial.

² Véase la sección del Site de Doctorado sobre la [Mención Internacional](#)

³ Véase en el apartado de [procedimientos](#) del Site. La [Normativa académica de los estudios de Doctorado de la Universidad de Deusto](#) (BOUD 74) recoge la normativa vigente sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral en los artículos 19 a 27.

Si transcurrido el citado plazo máximo no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión académica del programa, previa petición del doctorando, podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más en los estudios a tiempo completo, que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado. En caso de estudios a tiempo parcial la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo y de manera excepcional, podría ampliarse por otro año adicional.

La solicitud de las prórrogas se presentará debidamente razonada en Secretaría General (mediante instancia), con una antelación de al menos un mes a la finalización del plazo. Su resolución corresponderá a la Comisión académica del programa de doctorado correspondiente.

A los efectos del cómputo del período consumido no se tendrán en cuenta estos períodos por enfermedad, o cualquier otra causa prevista en la normativa vigente, ni las bajas temporales.

5. Fechas importantes del curso académico 2024-2025

ALUMNADO	PROCESO	ACTIVIDAD	PLAZO
Todos	Inscripción en cursos y seminarios	Inscripción en cursos y seminarios de DIRS: registro en Gaude, aceptación de directores o tutores	Primer año: A partir del 30 de septiembre y hasta el 7 de octubre 2024. A partir de segundo año: a partir del 25 de septiembre y hasta el 7 de octubre de 2024. Aceptación de directores: Hasta el 14 de octubre de 2024.
Primer año	Acogida y presentación de programas de doctorado	Jueves, 3 de octubre de 2024, Campus de Bilbao, Sala Gárate <ul style="list-style-type: none"> • 16:00 Presentación general • 17:00 Presentación de los programas de doctorado 	
Todos	Taller Formativo "Inscripción actividades formativas en GAUDE"	Taller remoto síncrono para mostrar cómo realizar la inscripción de actividades formativas en GAUDE	Castellano: 4 de octubre de 2024, 14:00 (Online) Inglés: 7 de octubre de 2024, 14:00
Primer año	Presentación CRAI	Personal del CRAI hará una visita guiada y una sesión de presentación	Castellano: 9 de octubre de 2024, 16:00-17:00 Inglés: 10 de octubre de 2024, 16:00-17:00
Primer año	Asignación de dirección de tesis	Entrega de la documentación a la CAP	Hasta el viernes 25 de octubre de 2024 para alumnado matriculado en julio Hasta el viernes 22 de noviembre de 2024 para todo el alumnado
Todos	Elecciones de representantes de doctorado	Votaciones de representantes de doctorado	Jueves, 28 de noviembre de 2024

6. Inscripción y funcionamiento de actividades formativas

Cuenta @opendeusto

El alumnado de doctorado matriculado deberá obtener una [cuenta @opendeusto](#) de correo electrónico y acceso a la extranet de la universidad. El alumnado recibirá un correo electrónico tras matricularse en Secretaría General para poder darse de alta.

La cuenta @opendeusto es necesaria para consultar calificaciones en la extranet de estudiantes, inscribir actividades formativas, congresos, publicaciones, etc. en el [sistema de gestión académica online GAUDe](#) o acceder a los materiales de las actividades formativas en la [plataforma de aprendizaje Alud](#), por ejemplo.

DIRS solamente utilizará la cuenta @opendeusto para enviar información puntual sobre admisión a cursos, evaluaciones y otros aspectos importantes por lo cual es imprescindible consultar esta cuenta con regularidad para evitar perder información importante. Es posible redirigir automáticamente los mensajes de la cuenta @opendeusto a otra cuenta de correo⁴.

En caso de tener algún problema en el acceso o uso de la extranet de estudiantes o la cuenta @opendeusto se puede contactar con Aulatic en la dirección aula.tic@deusto.es o en el número de teléfono: 944 13 90 03 (Ext. 2695). Aulatic también resuelve cuestiones relacionadas con Alud.

Inscripción y admisión en cursos y seminarios

El alumnado debe registrar las actividades en su documento de actividades en [GAUDe](#), indicando el código y el nombre de la actividad tal y como se denomina en la oferta formativa (por ejemplo, 220001 Ética en la investigación). En la [guía de registro en GAUDe](#) se explica detalladamente cómo inscribir las actividades. Recomendamos su lectura antes de realizar la inscripción. El estado de dichas actividades será "propuesta".

Las y los directores de tesis deben aceptar las actividades que las y los doctorandos han propuesto. No será tenida en cuenta ninguna actividad que no esté aceptada por el director o directora.

Es muy importante que todas las actividades realizadas durante el proceso de tesis queden registradas en el documento de actividades ya que este es el que dará origen al expediente que se genera para la evaluación final, previa al depósito de tesis.

⁴ Es posible redirigir el correo de @opendeusto a otra cuenta como puede ser Gmail. Instrucciones: <https://support.google.com/mail/answer/10957?hl=es>

Calendario para la inscripción en actividades formativas del curso 2024-2025

Doctorandos	Inscripción en actividades formativas	Aceptación de la dirección de tesis
Primer año	A partir del 30 de septiembre y hasta el 7 de octubre 2024.	Hasta el 14 de octubre de 2024
Segundo año en adelante	a partir del 25 de septiembre y hasta el 7 de octubre de 2024.	Hasta el 14 de octubre de 2024

Algunos cursos tienen un número de plazas limitado. En estos casos en los que el número de plazas es limitado, se organizará, con carácter general, más de una edición del curso. Si se reciben más solicitudes que plazas para una determinada edición, se intentará reasignar las solicitudes a otras ediciones o en su defecto, se pondrán estas solicitudes en lista de espera y se les dará prioridad en la próxima edición que se celebre de ese curso. El criterio de selección será el orden de llegada de las solicitudes a DIRS.

El alumnado recibirá una notificación de su admisión a las actividades formativas. Esta notificación consiste en una invitación de Google Calendar enviada por Inge Zabaleta (inge.zabaleta@deusto.es) en la que se informa de la aceptación en la actividad formativa. En esta invitación aparece la información básica del curso y una solicitud de confirmación de asistencia a la que es necesario responder.

Ejemplo de una invitación:

Inge Zabaleta 16 oct. (hace 4 días) ☆ Responder

para mí



150008 Recursos bibliográficos electr...
Míralo en Google Calendar

Cuándo: mié 21 de Oct de 2015 15:30 – 18:00 (CEST)

Ubicación: CRAI Mediateca Campus Bilbao

Participantes: La lista de invitados no está disponible

Sí
Quizás
No

Agenda
mié 21 de Oct de 2015

No hay eventos anteriores.

15:30 150008 Recursos bibliográficos electr...

No hay eventos posteriores.

150008 Recursos bibliográficos electrónicos [más detalles »](#)

Estimado alumno/a:

Te informamos de que has sido admitido/a al curso "150008 Recursos bibliográficos electrónicos", cuya ficha adjuntamos.

Fechas del curso: 21 y 29 de Octubre
Horario: De 15:30 a 18:00
Lugar: CRAI - Mediateca - Campus Bilbao

Por favor no olvides llevar tu tarjeta UD.

Rogamos confirmación de asistencia en el "link" abajo indicado. Si no puedes asistir al curso es imprescindible que lo notifiques por escrito a dirts@deusto.es ya que de no ser así la calificación en la actividad formativa será no apto. Asimismo recordamos que se debe firmar el control de asistencia todos los días del curso.

Si tienes cualquier pregunta no dudes en contactarnos.

Un cordial saludo
DIRS

Dear student,

I am writing to inform you that you have been admitted to the course "150008 Electronic bibliographic resources" The course information is attached to this email.

Asistencia

No es posible asistir a una actividad formativa si no hay una inscripción y aceptación previa.

La asistencia a las actividades formativas es obligatoria y, como tal, se llevará un control de asistencia. En todas las sesiones se pasará un registro de asistencia que se debe firmar. El mínimo de asistencia según se indica en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Deusto es de 2/3 de las horas.

Si no te es posible asistir a una actividad formativa a la que te hayas inscrito, es imprescindible notificarlo por escrito con antelación a dirs@deusto.es, ya que de no ser así la calificación en la actividad formativa será NO APTO.

Es importante tener en cuenta que, una vez inscritas y aprobadas las actividades formativas, solo serán admitidas las **bajas** que hayan sido **notificadas y justificadas** debidamente, por motivos de enfermedad, laborales o en caso de estar disfrutando de una estancia de investigación en otra universidad.

Cursos y seminarios con presencialidad virtual

Algunos de los cursos y seminarios de doctorado cuentan con la posibilidad de asistir virtualmente. Para saber cuáles son estos cursos se puede consultar la sección de [oferta académica del site de doctorado](#). Se entiende por presencialidad virtual que todo el alumnado participa en la clase de doctorado, pero algunos de ellos, en lugar de estar físicamente en el aula, pueden participar a través de un sistema de videoconferencia, pudiendo tanto escuchar al profesorado y alumnado de clase como interactuar con las personas que participan del curso, tanto presencialmente como virtualmente.

La asistencia virtual tiene los mismos requerimientos que la asistencia en persona. Para que se considere válida la asistencia a una sesión el doctorando o doctoranda ha debido seguir la sesión en tiempo real.

Esta modalidad de presencialidad virtual está dirigida principalmente al alumnado residente en el extranjero por lo cual solamente se permitirá que otro tipo de estudiantes o personal de formación interna asistan de manera virtual si hay una causa justificada para ello que deberá ser notificada. Si un/a estudiante desea asistir de manera virtual deberá completar el formulario indicado dentro de la invitación al curso. Se debe completar la solicitud por cada curso y/o seminario al que se desee asistir de manera virtual.

Cuestionario de evaluación de la actividad formativa

Tras finalizar la actividad formativa, como medida de buenas prácticas desde DIRS, se enviará al alumnado un breve cuestionario de evaluación de la actividad formativa. Este cuestionario es completamente anónimo y lleva muy pocos minutos completarlo. Los resultados de estos cuestionarios nos proporcionan una información muy valiosa que se tendrá en cuenta para la mejora continua de las actividades formativas. Agradecemos de antemano tu colaboración a la hora de compartir tu valoración sobre las actividades formativas a las que asistas.

Calificaciones

Hay tres posibles calificaciones:

Apto: El o la estudiante ha cumplido los requisitos exigidos para ello (asistencia mínima de dos tercios de las horas lectivas y trabajos presentado en tiempo y forma).

No apto: El o la estudiante no ha cumplido los requisitos exigidos en el curso (asistencia y trabajo).

No presentado: El o la estudiante no asistió finalmente al curso o seminario.

DIRS enviará en el plazo de 4 semanas el acreditativo de las actividades que el alumnado deberá adjuntar a la actividad correspondiente en GAUDe, nada más recibirlo, para que director o directora pueda validarlo.